

107-2



ACTA DE INICIO

---En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12 (doce) horas con 30 (treinta) minutos del día 01 de junio de 2016, los suscritos C.C. Lic. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría, C. Juana Carrión Ruíz Coordinador de Auditores; L.C.P. Pedro Alejandro Ibarra Ochoa Supervisor de Auditores; L.A.E. Lourdes Celina Gutiérrez Valencia Auditora, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control; así como a la Lic. Mónica Lizeth Ruiz Preciado Auditor contratado bajo figura de servicios profesionales (honorarios), acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la auditoría nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la **Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco**, sito en la Calle Zaragoza No. 224, Colonia Centro CP. 44100, de esta ciudad; entrevistándonos con la **Dra. Myriam Vachez Plagnol** en su carácter de **Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco**, con la finalidad de levantar la presente acta, para hacer constar los siguientes: -----

HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y entregar la **Dra. Myriam Vachez Plagnol** en su carácter de **Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco**, la **Orden de Auditoría y Comisión** contenida en el oficio número 3032/DGDE/2016, de fecha 31 de mayo de 2016 signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado de Jalisco, donde ordena el inicio de auditoría, habilita y comisiona a los CC. Lic. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría, C. Juana Carrión Ruíz Coordinador de Auditores; L.C.P. Pedro Alejandro Ibarra Ochoa Supervisor de Auditores; L.A.E. Lourdes Celina Gutiérrez Valencia Auditora, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control; así como a la Lic. Mónica Lizeth Ruiz Preciado Auditor contratado bajo figura de servicios profesionales (honorarios), acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la auditoría, a efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, realicen auditoría a la **Secretaría de Cultura** en las siguientes áreas: **Dirección General Administrativa** y sus áreas dependientes, **Dirección General de desarrollo Cultural y Artístico** y sus áreas dependientes con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a) ejercicio presupuestal b) bancos, c) adquisiciones y d) almacenes**, por



Contraloría del Estado

Recibi
[Handwritten signatures and initials]

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0204

www.jalisco.gob.mx

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 1 de 5

Los arábigos que se anotan al margen en la presente acta, del lado izquierdo o del derecho, indican el fundamento prescrito por la ley de la materia, cuyos artículos se insertan en esta primera foja, mismos que consideran la información personal, confidencial que deba ocultarse.

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

- 1 Artículo 2º punto 1, fracción V, artículo 18 punto 5, artículo 20, artículo 21 punto 1, fracción I, inciso d) y e), artículo 89 punto 1, fracciones I, inciso b) y II.
- 2 Artículo 2º punto 1, fracción V, artículo 18 punto 5, artículo 20, artículo 21 punto 1, fracción I, inciso J), artículo 89 punto 1, fracciones I, inciso b) y II



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 003/DGDE/2016
EXPEDIENTE No. 13/N-07/2016

el periodo comprendido del 1 de enero de 2015 al 31 de mayo 2016.-----

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y realizar la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir la presencia de la **Dra. Myriam Vachez Plagnol** en su carácter de Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco una vez estando presente, los suscritos nos identificamos plenamente con credenciales expedidas por el Instituto Federal Electoral con [REDACTED] credencial expedida por la Contraloría del Estado sin numero de empleado, credencial expedida por el Instituto Federal Electoral [REDACTED] credenciales expedidas por la Contraloría del Estado con numero de empleado 194,165 y sin numero de empleado respectivamente, con vigencia a diciembre 2018 y junio de 2016, documentos en los que aparecen las fotografías y nombres de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos a la **Dra. Myriam Vachez Plagnol** en su carácter de Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial de Elector, [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; por lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte al C. Oscar Humberto Zuñiga Guzmán, con nombramiento de Secretario Particular, adscrito a la Secretaría de Cultura, quien se identifica con credencial de elector expedida por Instituto Federal Electoral [REDACTED] y el C. José Luis Patiño Guerra, con nombramiento de Director General Administrativo, de la citada Secretaría quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral [REDACTED] de esta Secretaría de Cultura, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la Calle Zaragoza No. 224, Colonia Centro CP. 44100, de esta ciudad donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándonos de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere. -----

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se hace entrega la **Dra. Myriam Vachez Plagnol** en su carácter de Secretaria de Cultura del

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 2 de 5

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104-1

www.jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 003/DGDE/2016
EXPEDIENTE No. 13/N-07/2016

Gobierno del Estado de Jalisco, la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el Oficio número 3032/DGDE/2016, de fecha 31 de mayo de 2016 signado por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. -----

---Acto continuó, se le solicita a la **Dra. Myriam Vachez Plagnol** en su carácter de Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, designe al servidor público responsable de atender y proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría al a la **Secretaría de Cultura** en las siguientes áreas: **Dirección General Administrativa** y sus áreas dependientes, **Dirección General de desarrollo Cultural y Artístico** y sus áreas dependientes con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a) ejercicio presupuestal b) bancos, c) adquisiciones y d) almacenes**, por el periodo comprendido del **1 de enero de 2015 al 31 de mayo 2016**, designando a la **C. Susana Tovar Monraz** en su carácter de **Directora de Recursos Financieros**, quien se identifica con Credencial para Votar [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, con domicilio oficial, sito en la Calle Zaragoza No. 224, Colonia Centro CP. 44100, de esta ciudad, quien acepta el cargo conferido.-----

---Por lo anterior, en este momento se le solicita la **Dra. Myriam Vachez Plagnol** en su carácter de Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, instruya a la **C. Susana Tovar Monraz Directora de Recursos Financieros** enlace designado y responsable de atender la presente auditoría, a efecto de que eritan instrucciones a los funcionarios y personal competente de esa Secretaría de Cultura para que proporcione la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinde las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

---De igual manera se le hace saber a los responsables designados en esta Acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la información y documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

-----LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen--

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a la **Dra. Myriam Vachez Plagnol** en su carácter de Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, y a los que en ella intervinieron, en

Av. Vallarta 1252.
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 3 de 5



Contraloría del Estado

este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan textualmente que: -----

----"No tienen ningún inconveniente en atender la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 3032/DGDE/2016 de fecha 31 de mayo de 2016 signada por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco.-----

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13 (trece) horas con (30) treinta minutos del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar firmado de la misma a la Dra. Myriam Vachez Plagnol en su carácter de Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

-----conste.

GUADALAJARA, JALISCO 01 de junio 2016

POR LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Dra. Myriam Vachez Plagnol en su carácter de
Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado
de Jalisco. [Redacted]

Lic. Jorge Guillermo Ojeda Preciado
Director General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo [Redacted]

TESTIGOS

C. Oscar Humberto Zúñiga Guzmán, con
nombramiento de Secretario Particular
Credencial de Elector [Redacted]

L.E. Roberto Rodríguez González
Director de Área de Auditoría
Sin folio

C. José Luis Patiño Guerra, con nombramiento
de Director General Administrativo, credencial
para votar [Redacted]



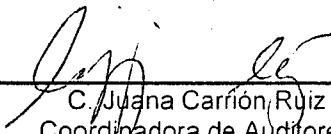
GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORÍA DEL ESTADO


DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
 A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 003/DGDE/2016
EXPEDIENTE No. 13/N-07/2016

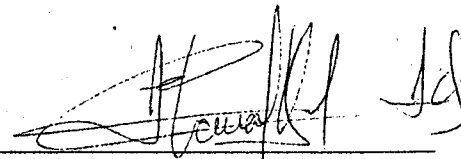



Contraloría del Estado


RESPONSABLES DESIGNADOS DE ATENDER LA PRESENTE AUDITORIA


 C. Juana Carrion Ruiz
 Coordinadora de Auditores
 [Redacted]


 C. Susana Tovar Monraz Directora de Recursos Financieros enlace designado y responsable de atender la presente auditoría, Credencial para Votar
 [Redacted]


 L.C.P. Pedro Alejandro Ibarra Ochoa
 Supervisor de Auditores.
 Credencial con No. 194


 L.A.E. Lourdes Celina Gutiérrez Valencia
 Auditor
 Credencial con No. 165


 Abogado Monica Lizeth Ruiz Preciado
 Auditor por honorarios
 Credencial sin folio

"El presente documento contiene información clasificada como CONFIDENCIAL de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables".

"Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención (artículo 40 Bis 9. Código Civil del Estado de Jalisco). Asimismo, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios".